



Tema 4. La Ayuda a Domicilio en los Servicios Sociales Municipales. Concepto, finalidad, objetivos, actuaciones, usuarios. Actuación del/de la Trabajador/a Social.

Tema 5. Funcionamiento y Organización de los Servicios Sociales de Base.

Tema 6. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Tema 7. Estructura Orgánica de la Consejería de Igualdad y Empleo.

Tema 8. Estructura Orgánica de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Tema 9. Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social. Pensiones no contributivas.

Tema 10. Ayudas para la integración en situaciones de emergencia social.

Tema 11. Programas comunitarios dependientes del Servicio Social de Base.

Tema 12. Servicios sociales específicos; Infancia, familia, tercera edad, discapacitados, mujer, minorías étnicas. Recursos, prestaciones y ayudas. Trámites.

Tema 13. Recursos Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 14. Técnicas de trabajo. Clasificación de las técnicas utilizadas en Trabajo Social en los distintos niveles de intervención.

Tema 15. Instrumentos del Trabajo Social. El Informe Social. La historia social. La ficha social.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "VEGAS ALTAS"

EDICTO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de incoación de expediente de baja de oficio de acometida a la red general. (2009ED0939)

Se pone en público conocimiento que por esta Mancomunidad se ha incoado expediente de baja de oficio de acometida a la red general a Naranjo Moreno, S.A., con último domicilio conocido en la calle Castillo, número 29, de 10100 Miajadas (Cáceres), titular de una concesión en precario de acometida de agua en las instalaciones de la Estación de Servicio Los Naranjos, sitas en carretera EX-106, junto a Miajadas (Cáceres).

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos por devolución del interesado, por lo que mediante este anuncio se suplente el trámite de notificación conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrigalejo, a 3 de diciembre de 2009. El Presidente, ANTONIO CANO CANO.